SECRETARÍA NACIONAL ANTIDROGAS

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION Nº 545/2015

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2015 ID. 292.733 "CONTRATACION DE SEGURO DE VIDA PARA AGENTES".----------

Asunción, 31 de agosto de 2015.-

VISTO : El Memorándum DAF Nº 336/15 de fecha 31 de agosto de 2015, firmado y remitido por el Lic. Javier Benítez, Director de Administración y Finanzas, por el cual expide el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 31/2015, que contiene la verificación y análisis de la oferta presentada, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/15 (Id. Nº 292.733) para la "Contratación de seguro de vida para Agentes". (Expdte. Nº 2228/15), y; ----------

CONSIDERANDO : Que, el Comité de Evaluación de Ofertas conformado por Resolución Nº 502/2015 de fecha 13 de agosto de 2015, recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/15 (Id. 292.733) para la "Contratación de seguro de vida para Agentes", a la Empresa Aseguradora del Este S.A. de Seguros por un monto total de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones).----------

Que, la Ley 2051/03 en su Artículo 28.- ADJUDICACION establece entre otras cosas: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.----------

Que, el Articulo Nº 6 del Decreto Nº 5279/05 establece que el Secretario Ejecutivo es el titular y representante legal de la SENAD, ejerce el gobierno de la institución y lo administra.----------

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO, SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2015 (Id. 292.733) para la "Contratación de Seguro de Vida para Agentes", a la Empresa Aseguradora del Este S.A de Seguros por un monto total de Gs. 200.000.000 (Guaraníes Doscientos millones).----------

Art. 2º **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas a gestionar los contratos emergentes de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 06/2015 (Id. 292.733) "Contratación de seguro de vida para Agentes", con la Empresa adjudicada.----------

Art. 3º **IMPUTAR** los gastos en los rubros previstos para la presente Licitación.----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponde y cumplido archivar.----------

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA
SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

Agte Esp. Luis Alberto Rojas Ramírez
Ministro Secretario Ejecutivo
SENAD

U.O.C